



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**7591**

*Juicio de Faltas 89/2012*

DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA,

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 89/12 se ha dictado providencia en el día de hoy del tenor literal siguiente:

**PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ**

**D./D<sup>a</sup> ANTONIO GARCÍAS SANSALONI**

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Abril de dos mil trece.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el letrado Sr. Benjamín Gigante López en nombre y representación del Sr. Manuel Werner Míotk, únase a los autos de su razón.

Se tiene por interpuesto recurso de apelación contra la sentencia dictada en este procedimiento en fecha 31 de enero de 2013 y se admite a trámite.

Dése traslado de dicho recurso de apelación a la entidad Caser y a la denunciada Sra. Isabel Escobar Adrover, esta última por edictos, por término de diez días a fin de que pueda/n escrito de alegaciones a dicho recurso y documentos justificativos de sus pretensiones.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.S<sup>a</sup>.; doy fe.

**EL/LA MAGISTRADO-JUEZ**

**EL/LA SECRETARIO/A**

Y para que conste y sirva de Notificación y emplazamiento a Isabel Escobar Adrover actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, expido la presente en Palma de Mallorca, a doce de abril de 2013.

LA SECRETARIA

